

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 915** *ITC GROUP BILBAO, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MINISON, S.A.U.
 INDUSTRIAS TÉCNICAS DEL CABLE, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 22 de febrero de 2016, el Socio/Accionista Único de las entidades ITC Group Bilbao, S.A.U., Minison, S.A.U. e Industrias Técnicas del Cable, S.L.U. decidieron la fusión por absorción por parte de ITC Group Bilbao, S.A.U. (Sociedad Absorbente), de las sociedades Minison, S.A.U. e Industrias Técnicas del Cable, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Ibi (Alicante) a, 22 de febrero de 2016.- Don Rafael Valls Serrano, en su condición de Administrador Único de ITC Group Bilbao, S.A.U., Minison, S.A.U. e Industrias Técnicas del Cable, S.L.U.

ID: A160008657-1